

# La euforia volcánica. El impacto del Paricutín en la sociedad michoacana, 1943-1944

Verónica Oikión Solano  
El Colegio de Michoacán

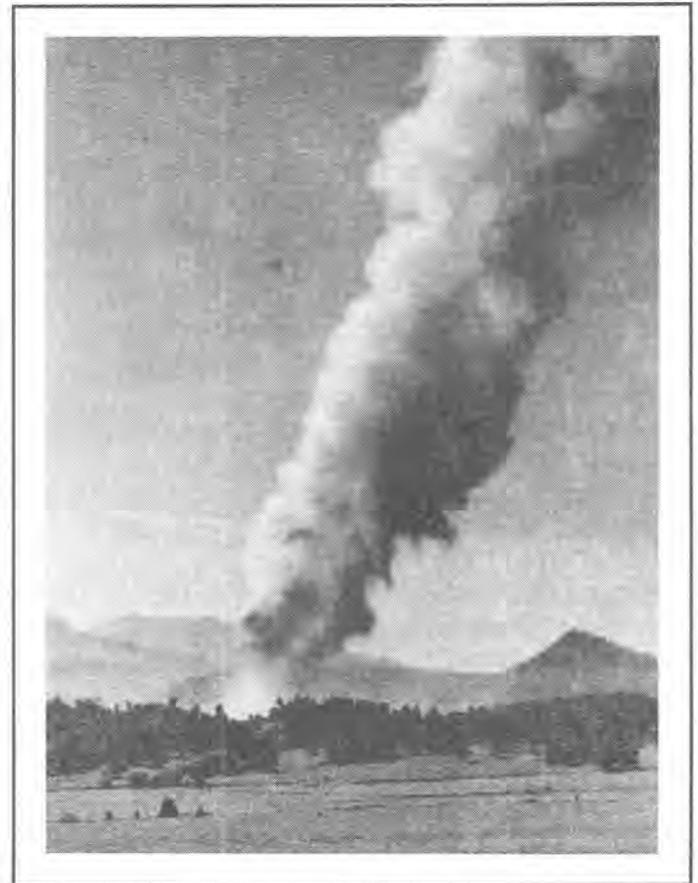
**T**RES años después del colapso sísmico ocurrido en 1941 en el suroeste michoacano, la geología del territorio michoacano volvió a conmover a sus habitantes porque un sábado 20 de febrero de 1943, a las cinco y media de la tarde, emergió de las entrañas de la tierra un volcán en un terreno de labor conocido como Cuiyútziro (en tarasco significa aguililla), perteneciente a la tenencia del Paricutín, municipio de Parangaricutiro (véase mapa). A partir de ese momento la vida de cientos de miles de personas cambió inexorablemente, y otra nueva historia colectiva se comenzó a escribir.

En unas cuantas líneas el general Lázaro Cárdenas sintetizó las consecuencias de la tragedia: "Volcán Paricutín. Cementerio forestal. Pueblos y campos arruinados por la lava y las arenas. Ganados extenuados y muriéndose por el agotamiento de los pastos".<sup>1</sup>

En la *Visión del Paricutín*, José Revueltas narra magistralmente la forma en que la desolación se enseñoró con las comunidades afectadas por la erupción del volcán: "Dionisio Pulido, la única persona en el mundo que puede jactarse de ser propietario de un volcán, no es dueño de nada... El cuiyútziro... que fuera terreno labrantío y además de su propiedad, hoy no existe; su antiguo 'plan' de fina y buena tierra ha muerto bajo la arena, bajo el fuego del pequeño y hermoso monstruo volcánico... Cómo él, como este propietario absurdo, hay otros miles más, sobre la vasta región estéril de la tierra asolada por la impiadosa geología... He visto los ojos de las gentes de San Juan Parangaricutiro, de Santiago, de Zacán de Angahuan, de San Pedro, y todos ellos tienen un terrible siniestro, y tristísimo color rojo... Rojos, llenos de una rabia humilde, de una furia sin esperanza y sin enemigo".<sup>2</sup>

Pero reiniciemos esta narración con el origen de los acontecimientos. Desde días antes de nacer

el Paricutín, el presidente municipal de Parangaricutiro, Felipe Amezcua, acudió en dos diferentes ocasiones, los días 10 y 19 de febrero, con el presidente de la república, vía telegráfica, para solicitar un geólogo que diera respuesta a los frecuentes movimientos sísmicos registrados en aquella zona. La única respuesta recibida era que su solicitud había sido turnada al titular de la



1. Cárdenas, Lázaro. *Obras. I Apuntes, 1941 / 1956*. México, UNAM. T. II, p. 122.
2. Revueltas, José. *Visión del Paricutín. En otras crónicas y reseñas*. México, Ediciones Era, 1983, pp. 15 y 16.

Secretaría de Agricultura. El presidente municipal consideraba que no era "de justicia que por el hecho de ser un pueblo humilde e indígena no se nos tome en cuenta". La geología llegó a su clímax al día siguiente, 20 de febrero, y Felipe Amezcua, angustiado, le comunicó al general Avila Camacho que había estallado "un volcán, fuego cinco kilómetros esta población, lado sur se levanta densa columna humo oscuro. Suplicamos le mande avión con ingeniero analice situación para que caso peligro desalojar este pueblo".<sup>3</sup>

La solicitud del presidente municipal de Parangaricutiro no fue atendida sino hasta el día 22, fecha en la que por encargo del general Avila Camacho, su secretario particular se dirigió al rector de la UNAM, Rodolfo Brito Foucher, para que "una comisión de técnicos del Instituto de Geología... se traslade al poblado de San Juan Parangaricutiro, Michoacán, y proceda a efectuar un estudio de la región donde se encuentra el volcán que ha entrado en actividad".

El espectáculo geológico con el que se topaban los especialistas una vez llegados al lugar de los acontecimientos, no podía calificarse como una maravilla de la naturaleza, sino más bien como una gran calamidad que traería tras de sí desolación y miseria. El volcán anunciaba su llegada al mundo "arrojando humo espeso, en gran cantidad", y al mismo tiempo ensanchaba continuamente su cráter, pues veinticuatro horas más tarde "tenía más de 25 metros, arrojando llamas y piedras incandescentes".

Cuatro días después de la erupción, el administrador de Rentas en Uruapan hacía cálculos aproximados de que alrededor de unos 3 mil indígenas damnificados habían abandonado sus hogares en Parangaricutiro, Zacán y Zirosto, y se habían trasladado hacia esa ciudad, y hacia Zamora, Charapan y Los Reyes. Lo paradójico del asunto era que mientras los pobladores trataban de evacuar la zona con escaso apoyo institucional, -pues el gobierno del estado sólo estaba proporcionando la cantidad de cinco pesos a cada jefe de familia-, se ordenaba la reparación del camino que conducía al lugar de los acontecimientos, no para que los afectados salieran de sus comunidades en las mejores condiciones posibles, sino "para dar mayores facilidades a turistas que en número crecido llegan día a día".<sup>4</sup>

A tres semanas de ocurrida la erupción no se había desplegado en la zona afectada ningún plan

de protección civil que diera respuesta a la serie de interrogantes planteadas por las gentes de las comunidades, cuya vida cotidiana veían cortada de tajo por la fuerza de la naturaleza. El volcán Paricutín había nacido, pero la historia de los pueblos purépechas estaba *en vilo*.

Para el 23 de marzo ya era inminente que Paricutín quedaría sepultado bajo una densa capa de lava. Ese día, ya sin ninguna expresión de esperanza, el municipio Felipe Amezcua sentenciaba: "Lava avanza rápidamente sobre pueblo Paricutín pues sólo faltan 480 metros para que dicho pueblo desaparezca del mapa".

Una idea un poco más realista de lo sucedido se dio a conocer a través de la prensa oficial hasta el 31 de marzo. Se afirmó entonces que los damnificados oscilaban entre 8 y 10 mil personas. Sus hogares y sus ejidos habían quedado sepultados bajo "las arenas que arroja el volcán", invadiendo alrededor de un radio de cuarenta kilómetros. Esto significaba la pérdida no sólo de sus viviendas, sino también de sus medios de subsistencia.

Sin embargo, hasta esos momentos todavía el Gobierno del Estado no tenía soluciones para tan grave situación. Entrevistado el gobernador Félix Ireta en esa fecha, sólo atinó a considerar como un remedio en parte colocar "a los campesinos en las obras de construcción de carreteras, irrigación y otras". No fue sino hasta el 3 de abril cuando el general José Tafolla Caballero, comandante de la zona militar, le advirtió al presidente de la república la gravedad del asunto: "el problema de los vecinos de la región citada es muy serio, sus tierras fueron completamente inutilizadas por la arena, la que en algunos lugares subió a más de un metro de altura, el ganado carece de pastos y sus siembras de trigo se perdieron, la situación por la

3. Telegrama de Felipe Amezcua, presidente municipal de Parangaricutiro, al presidente Avila Camacho, vía Uruapan, 19 y 20 de febrero 1943, en Archivo General de la Nación, Fondo Manuel Avila Camacho, (en adelante AGN/FMAC), exp. 561. 4/15-13.

4. Oficio Núm. 5196 de Jesús González Gallo, secretario particular del presidente Avila Camacho, al licenciado Rodolfo Brito Foucher, rector de la UNAM, Palacio Nacional, 22 de febrero 1943; Telegrama de Rafaela Mora, a nombre de los habitantes de San Juan Parangaricutiro, Uruapan, 26 febrero, 1943, y Telegrama del gobernador Ireta al presidente Avila Camacho, Uruapan, 27 febrero 1943, los tres documentos en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. "El volcán de Parangaricutiro sigue en erupción" y "El volcán en plena erupción", en *El Nacional*, año XIV, T. XIX, núms. 4,987 y 4,989, respectivamente, México, 23 y 25 de febrero, 1943, p. 1, 1a. secc. en ambos casos.



que atraviesan es bastante difícil".

Desde el punto de vista de Tafolla Caballero, la solución no era seguir otorgando provisiones a los damnificados, pues además de representar en esos momentos un gasto sumamente costoso para el gobierno no resolvía a fondo las condiciones precarias de los campesinos y sus familias. Era de la opinión "se designe una comisión que venga a hacer el estudio de la situación porque atraviesan y se resuelva convenientemente".<sup>5</sup>

Como para hacer énfasis en esta propuesta, Tafolla Caballero avaló ante el presidente de la república la solicitud de ayuda firmada por la Junta Civil de Emergencia recién creada en Uruapan, y cuyo objeto era "cooperar con las autoridades municipales a fin de abordar problemas creados". Le informaban sobre las condiciones difíciles por las que atravesaban los habitantes de aquella zona, y añadían: "salubridad, agricultura y economía en general seriamente amenazados".

La lentitud en las acciones gubernamentales para apoyar a los damnificados se hizo del todo patente. Pues sólo después de cuarenta y cinco días de haber hecho erupción el Paricutín se trasladó al lugar de los hechos una comisión intersecretarial, por disposición del Ejecutivo Federal. El objetivo de dicha comisión era, de acuerdo con el telegrama enviado por el secretario particular de la Presidencia al comandante de la

zona militar, "hacer un estudio de esa zona y proponer al propio Primer Magistrado el programa de atenciones a la misma". La integraban el secretario de Agricultura y representantes de las secretarías de Economía y Asistencia, y del Departamento de Salubridad.

Se informó a través de la prensa oficial que Marte R. Gómez iba a la zona de desastre con la finalidad de "estudiar soluciones a fondo de los diversos problemas" surgidos en la región. Y también se dijo que el secretario de Agricultura al llegar a Michoacán ya contaba con dos estudios, contradiciendo la comunicación oficial recibida por Tafolla Caballero de parte del secretario particular de la Presidencia.

Lo curioso del caso es que los estudios no habían sido elaborados por personal de la administración pública estatal. El primero de éstos era de carácter técnico y había sido realizado por el señor Paul Waitz, geólogo de la Comisión Nacional de Irrigación. El otro estudio era agrológico pero añadía cuestiones sociales, y había sido escrito por el ingeniero Arturo Acuña, agente de la Secretaría de Agricultura en el estado.

A partir de estos informes la comisión intersecretarial evaluaría la posibilidad de crear "nuevos centros de población fuera de la zona de influencia del volcán". Esta propuesta, se dijo, emanaba del gobernador Ireta.<sup>6</sup>

La catástrofe social, económica y ecológica fue descrita por el secretario de Agricultura en su informe oficial conocido públicamente a través de

5. Telegrama de Felipe C. Amezcua, presidente municipal de Parangaricutiro, al presidente Avila Camacho, vía Uruapan, 23 marzo 1943, y oficio s/n del general José Tafolla Caballero, comandante de la XXI zona militar, al presidente Avila Camacho, Morelia, 3 de abril 1943, ambos documentos en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. Véase: "Diez mil damnificados en la zona Paricutín", en *El Nacional*, año XIV, T. XIX, núm. 5,024, México, 10. abril 1943, p. 1, 1a. secc.

6. Telegrama de José Tafolla Caballero, comandante de la XXI zona militar, al presidente Avila Camacho, Morelia, 6 abril 1943, y Correograma núm. 10,557 de Jesús González Gallo, secretario particular del presidente, a José Tafolla Caballero, Palacio Nacional, 7 abril 1943, ambos en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13, y "Sale a Paricutín el señor ingeniero Marte R. Gómez a estudiar los problemas de la región", en *El Nacional*, año XIV, T. XIX, núm. 5,031, México, 8 abril 1943, p. 1, 1a. secc.

los medios informativos. El recorrido realizado por la comisión intersecretarial constató la pérdida en la recolección de resina en la zona de Parangaricutiro y en el lugar mismo del Paricutín. Por efectos de la lava se habían secado pastos, maíz y árboles. Se mencionaban también "daños irreparables sobre el ganado" si de inmediato no se le trasladaba a otras zonas de agostadero. De manera contundente se señaló la gravedad en este asunto, pues de no actuar rápidamente "los ganados de cría desaparecerían por años y, lo que es peor aún, faltarían bueyes para las yuntas".

Y aunque la ciudad de Uruapan estaba a varios kilómetros de distancia del volcán, no por ello dejaba de estar afectada económicamente. Los aguacateros uruapenses temían que sus cosechas se mermaran a consecuencia de las cenizas. Al tiempo que otros frutales ya resentían perjuicios.

La lejanía del volcán no era garantía de estar a salvo de resentir efectos de carácter económico: "En la zona limonera de Apatzingán y de Lombardía y Nueva Italia aseguran que la fricción de las arenas volcánicas contra la cáscara del limón está

dañando por lo menos el buen aspecto de la fruta y ocasionando deméritos de precio que lesionarán los intereses de los productores".<sup>7</sup>

El informe también aludió al problema de vivienda de los moradores de la región. En no pocos casos la cantidad excesiva de arena había provocado el desplome de techos. Entre las construcciones afectadas figuraban "la iglesia de Paricutín y diversas otras habitaciones del mismo poblado".

Por supuesto se hizo referencia a las condiciones de vida de las comunidades indígenas aledañas al volcán. Se les calificó de sumamente precarias, y al insistir en lo reducido y antihigiénico de las habitaciones se propuso poner atención a este asunto, "no simplemente para ayudar a resolverlo, sino hasta para tomarlo como punto de partida para pensar, de un modo general, en mejorar las condiciones de alojamiento de la región".

Si bien no había aflorado ninguna epidemia a consecuencia del desastre, el Centro de Higiene de la Secretaría de Asistencia Pública había tomado cartas en el asunto con respecto al "recrudescimiento de los padecimientos catarrales y de las vías respiratorias u [sic] oculares". Al mismo tiempo, la brigada médica llamaba la atención sobre las "condiciones sanitarias detestables" persistentes en la zona. Ello obligaba a "intensificar los trabajos con objeto de practicar visitas domiciliarias, de hacer inmunizaciones contra viruela, difteria, tifoidea, etc., y en general para estar pendiente de la evolución del problema sanitario".<sup>8</sup>

Desde el punto de vista agrícola el secretario de Agricultura manifestó en el informe que tanto Paricutín, con 761 habitantes y 187 jefes de familia, como Parangaricutiro, con unos 3 mil pobladores y 700 jefes de familia, tenían una base económica cien por ciento agrícola y forestal. Pero se minimizó la debacle de la agricultura de la región al considerar "que las huertas sólo sufrirán perjuicios transitorios, y los sembradíos de maíz, fuera de la primera zona en que propiamente brotó el volcán, para el año próximo ya serán utilizables".

Sin embargo, Marte R. Gómez no podía dejar de aludir a la cuestión primordial de la superviven-

7. "Informe del secretario Marte R. Gómez sobre la situación en la zona del nuevo volcán", México, 14 abril 1943, en *El Nacional*, año XIV, T. XIX, núm. 5,040, México; 17 abril 1943, p. 7, 1a. secc.

8. *Idem*.



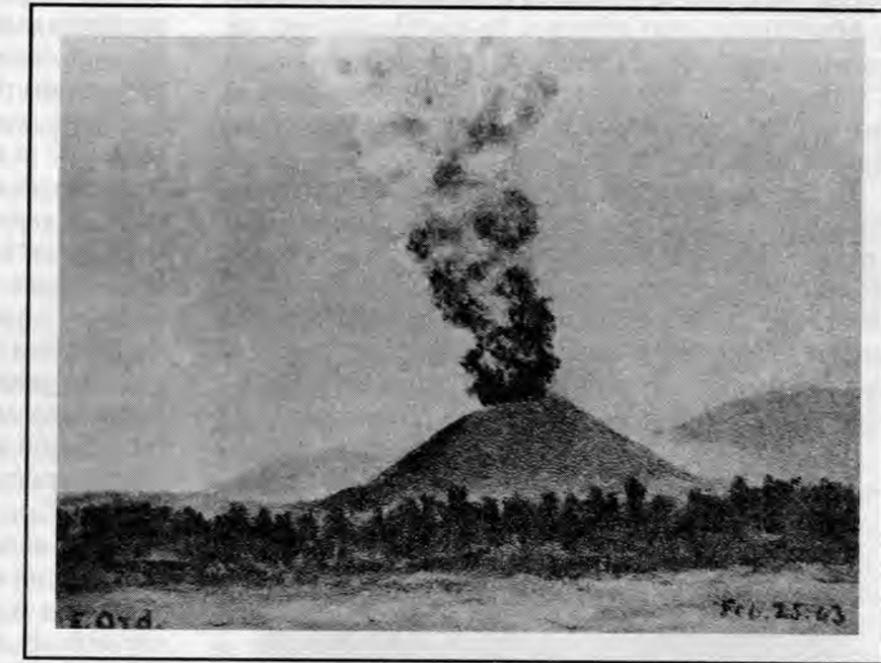
cia de los habitantes "para este ciclo agrícola", y la manera en que para el siguiente año se podrían "mejorar y poner en cultivo las tierras utilizables y, a la vez, el de colocar definitivamente a los campesinos que desde hace tiempo no tienen tierras o que las perdieron con motivo de la erupción".

El secretario de Agricultura recomendaba tomar las siguientes medidas con carácter urgente: trasladar el ganado "hacia zonas en donde haya pastos"; echar a andar, "tan luego como cese de caer ceniza", la industria de la resina, e iniciar el trabajo agrícola "con labores profundas para la nueva temporada y, de ser posible, para esta misma". Pero como los días transcurrían se sugería ocupar de inmediato "los brazos puestos en obligada ociosidad" en el plan de obras públicas propuesto por el presidente de la república, y cuyo primer proyecto era abrir el camino Capacuaro-Parangaricutiro-Los Reyes.

En apariencia, las cosas podían ir bien de llevarse a cabo los señalamientos propuestos. Sin embargo, el mismo informe describía el velo de los problemas sociales al apuntar las "hondas desigualdades económicas" existentes dentro de las comunidades indígenas. La conmoción general sufrida por la erupción hacía escuchar indirectamente: "Voces humildes que fueron después acalladas por gentes que se sienten con mayor autoridad y que logran imponerse contra cualquier brote de rebeldía, dejaron adivinar que no todos los vecinos tienen tierras agrícolas y que no todos pueden resinar libremente en los montes comunales".

Seguramente no era la primera vez que se aludía a la diferenciación social en las comunidades indígenas, pero se sugería se tomase en cuenta como factor al momento de considerar "la manera de dar acomodo a quienes se quedaron sin tierras". Bien valía esta oportunidad para depurar censos de población y de propiedades, "A fin de definir quiénes tienen tierras y en qué extensión, así como quiénes se han quedado sin tierras por causa de la erupción, o no las tenían desde antes con motivo de calamidades de orden social que pasaron inadvertidas".<sup>9</sup>

Si bien la recomendación del secretario de Agricultura era trasladar a la gente damnificada a otras regiones, no sugirió ninguna opción porque, desde su punto de vista, eran "pocas las que pueden prestarse para el fin que se persigue". Y "salvo los casos de Zamora y la Magdalena, los sitios de riego de la Comisión Nacional de Irrigación no pueden dar solución inmediata para el problema de acomodo".



Conocida toda esta información por el presidente Avila Camacho, sus cinco acuerdos dictados no se hicieron esperar, aunque sí la manera en que tomaron forma en la realidad.

El primero de ellos se refería a las obras de la carretera Capacuaro-Parangaricutiro-Los Reyes, con un ramal a Paricutín, por cuenta del Gobierno Federal.

Se ordenaba, en el segundo, que la Secretaría de Asistencia Pública y el departamento de Salubridad Pública se coordinasen para "estudiar y mejorar las condiciones sanitarias de la zona afectada".

El tercer acuerdo sonaba interesante, pero no se llevó a cabo, porque no se ofreció ningún apoyo económico. Se trataba de que las Secretarías de la Economía Nacional y de Agricultura

9. *Idem*, las cursivas son mías.

buscasen "la mejor forma de explotar industrialmente la resina de los bosques comunales... y para que construya, *en su oportunidad*, para beneficio, de las comunidades, una planta de resinación moderna y de capacidad adecuada".

El cuarto acuerdo pedía a la Secretaría de Agricultura tomar cartas en el asunto de la manera siguiente: la Comisión Nacional de Irrigación se avocaría a realizar un "estudio especial sobre las zonas agrícolas inmediatas utilizables de Zamora y Magdalena, con vistas a la instalación de los campesinos". Si se descartasen dichas zonas, la CNI localizaría "otros terrenos disponibles para el mismo fin", y construiría "las obras de riego y de bonificación que se impongan".

Por su parte, el Banco Nacional de Crédito Ejidal instalaría una central de máquinas para realizar "labores profundas en todos los terrenos de cultivo" no trabajados a la fecha con la finalidad de aprovecharlos, en la medida de lo posible, "en el presente ciclo agrícola". Urgía incorporar la arena volcánica a los terrenos de labor, pues los mejoraría para "el cultivo de la próxima temporada".

La tarea de la Dirección Nacional de Ganadería era localizar a la brevedad posible "áreas de pastoreo, a las que puedan ser trasladados los ganados". En tanto que la Dirección General de Agricultura evaluaría "el estado de las huertas del contorno del volcán", con el objeto de precisar si eran susceptibles de utilizarse una vez que cesase la erupción, sobre todo para reponer ahí los "árboles caducos o dañados".

A la Dirección Forestal y de Caza le correspondería autorizar, previo un estudio evaluatorio, "la explotación de la madera muerta", atajando la pretensión de arrasar con el recurso forestal del contorno "con pretexto de la erupción". Los habitantes de la zona no podrían explotar el tejamanil, "que es ruinoso por los muchos desperdicios que deja". Y pese a la situación de emergencia no se levantaría "la veda decretada para la protección de los bosques de la región de Uruapan". Aunque se ordenaba buscar la forma para que los habitantes de Paracho "no sean extorsionados ni multados por las pequeñas adquisiciones de madera de madroño que emplean como materia prima para la fabricación de instrumentos musicales y artefactos de madera con un consumo mensual no mayor de 10 M<sup>3</sup>".

En el último acuerdo se especificaba el establecimiento de una coordinación entre los Departamentos Agrario, de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Agricultura para realizar un estudio sobre "la situación territorial y social que impera en las comunidades indígenas próximas al volcán". El objetivo era conocer la cantidad y calidad de los terrenos propiedad de cada vecino, "haciendo lista especial de aquéllos que no tienen ningunas o que las han perdido con motivo de la erupción". Al término de este quinto acuerdo se expresaba el "deseo del gobierno federal que todos los indígenas tengan tierras propias que cultivar".<sup>10</sup>

Pero realmente no se hizo nada en el transcurso de los siguientes dos meses. Si acaso, formalmente, tanto el doctor Salvador Iturbide, director general de Salubridad y Servicios Sanitarios Coordinados, como el profesor Isidro Candía, jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, informa-

10. El informe oficial suscrito por Marte R. Gómez, secretario de Agricultura y Fomento, incluye los acuerdos del Ejecutivo Federal.



ron estar realizando los estudios correspondientes ordenados por los acuerdos presidenciales.

En cambio, las quejas de encarecimiento de los productos básicos en una amplia región (prácticamente en todo el noroeste del estado rebasando los estrictos límites de la zona convulsionada) no se hicieron esperar, pues al incrementarse notablemente la inflación (ya de por sí muy elevada en ese año de 1943) se estaba orillando a la gente a una situación precaria. Se insistía en las pérdidas de la agricultura y en el colapso de la ganadería por la falta de pastos. A causa de ello los artículos de primera necesidad, como leche, frijol, trigo, maíz, eran muy "difíciles de conseguir y a precio elevadísimo".<sup>11</sup>

No fue sino hasta principios del mes de junio cuando el gobernador Ireta volvió a la zona del siniestro acompañado por el general Cárdenas. Del informe remitido al presidente de la república sobresalió de manera evidente: "que la situación de los poblados de Paricutín y San Juan Parangaricutiro *ha empeorado grandemente*, estimándose por ello, necesario tomar medidas de ejecución inmediata para remediar ese estado de cosas".

El primer paso dado durante ese recorrido fue la compra de 232 hectáreas de "tierras laborables" a un señor Julio Murguía, ubicadas junto a la estación de Caltzontzin. Y otras 255 hectáreas, también propiedad de Murguía, pero ubicadas a seis kilómetros de distancia de esa estación. El total de 487 has. fue adquirido por el Gobierno Federal en la cantidad de 100 mil pesos, más una erogación de 50 mil pesos para las adaptaciones que dicha finca requería. Pero "como se viera que esta propiedad no alcanza a dar acomodo a las 186 familias que forman el pueblo de Paricutín, se creyó conveniente aumentarla con partes de los ejidos de San Francisco Uruapan y de Toreo el Bajo y su anexo Toreo el Alto, cuyas tierras colindan con algunas de las adquiridas al señor Murguía, para formar una sola unidad, la cual quedará constituida como sigue: 232 has. compradas a dicho señor Murguía, junto a Caltzontzin 946 has. de las que 258 son de temporal y 688 de monte alto, que se segregan del ejido de San Francisco Uruapan, el cual no resulta lesionado de modo serio, teniendo en cuenta su superficie y el número de dotados. Expropiación ejidal con apoyo en artículos 165 y 166 en relación con el 250 del Código Agrario. 136 has. de temporal que se toman del ejido de Toreo el Alto y su anexo Toreo el Bajo, y que con las

anteriores totalizan para el nuevo centro mil 314 has."

Las otras 255 has. compradas al señor Murguía a unos kilómetros de la estación, y cuyos terrenos eran en un 85% de monte y el resto de temporal, fueron utilizadas para compensar al anexo ejidal de Toreo el Bajo debido a la segregación de tierras de temporal que había sufrido.

También como saldo de la visita del ejecutivo estatal fue la propuesta de apoyar con la cantidad de 300 pesos a cada jefe de familia de Paricutín para construir sus casas. Asimismo se solicitaban otros fondos federales para repartir 50 yuntas de bueyes y 50 arados de madera "para que queden los nuevos pobladores capacitados para empezar desde luego el cultivo de sus tierras". Otro problema existente en Caltzontzin era la falta de agua potable, y era urgente captarla e introducirla desde "un manantial que existe a mil 500 metros de distancia".

Al menos se había comenzado a hacer algo en concreto con respecto a los damnificados de Paricutín. Pero los habitantes de San Juan Parangaricutiro no tuvieron la misma suerte. De momento no se habló en el informe de pretender adquirir otros terrenos para ofrecerles un nuevo sitio para vivir. Sólo se señaló que el campamento de Obras Públicas para la construcción de la carretera Capacuaro-Parangaricutiro-Los Reyes se trasladaría a San Juan, "con objeto de que estos trabajos se inicien a un tiempo desde San Juan, con rumbos opuestos, es decir con dirección a Capacuaro y con dirección a Los Reyes". La mano de obra necesaria para tal fin serían 400 personas de las más perjudicadas.

También se había tomado la decisión de pagar un salario de un peso con cincuenta centavos diarios a un total de 50 hombres para la reparación de las casas de San Juan Parangaricutiro "que en buen número vinieron por tierra".<sup>12</sup>

11. Oficio núm. 50-4880 del doctor Salvador Iturbide Álvarez, Director General de Salubridad Federal y Servicios Sanitarios Coordinados, a Jesús Fernández, presidente de la Junta Civil de Emergencia en Uruapan, México, 22 abril 1943, y Oficio núm. 1,011-977 del profesor Isidro Candía, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, al presidente Avila Camacho, México; 122 mayo 1943, ambos en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. Las quejas por escasez y carestía remitidas al presidente Avila Camacho en el transcurso del mes de abril 1943, en AGN/FMAC, exp. 706. 1/180.

12. Memorandum del gobernador Ireta al presidente Avila Camacho, Morelia, 11 junio 1943, en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13.



Sin embargo, ya autorizada la compra de los terrenos de Murguía por el Gobierno Federal, se necesitaba un factor determinante para que los pobladores de Paricutín se vieran orillados al desalojo de su comunidad. Tanto autoridades civiles como autoridades eclesiásticas se reunieron con sus habitantes para hacerles ver la conveniencia de ubicarse en Caltzontzin por su propia seguridad, pero el consenso general era no abandonar el pueblo. Se ha dicho que la gente pensaba resistir todos los embates y aguantar todas las inclemencias de la naturaleza con tal de no salir de su terruño, y esperar a que amainara la actividad volcánica.

Significativamente, unos días después del recorrido hecho por el general Ireta, "se formó una corriente de lava que se dirigía directamente a San Salvador Paricutín". El volcán, en vez de disminuir su actividad la aumentaba progresivamente. Un río de lava y la furia volcánica sometieron a los habitantes de Paricutín a una decisión no deseada por ellos. Con urgencia el presidente municipal uruapense le informó al Primer Mandatario sobre los nuevos acontecimientos en Paricutín a partir del día 13, cuando la lava, a eso de las diez y media de la noche, "avanza rumbo poblado Paricutín

estando distancia 70 metros, con tal motivo hoy mandáronse camiones fin transportar habitantes ésta, hace continuado acarreo maderas construcción casas reinstalación Caltzontzin".

Dos días después, Miguel Equihua, quien había sido comisionado por el Gobierno del Estado para vigilar las labores de traslado, le comunicó al presidente Avila Camacho que toda la población de Paricutín ya se encontraba ubicada en la nueva comunidad de Caltzontzin. Otras vicisitudes comenzarían ahora para sus habitantes. El agua, tan esencial, no la había. Con toda la calma digna de un burócrata de escritorio, el doctor Víctor Fernández Manero, jefe del Departamento de Salubridad Pública, tuvo a bien informarle al secretario particular de Avila Camacho el 19 de ese mes de junio, acerca del envío de un ingeniero que llevaba instrucciones "para estudiar la mejor forma de proporcionar agua potable a los habitantes que han sido trasladados a Caltzontzin".<sup>13</sup>

No fue sino hasta el 6 de julio cuando se creó en Morelia un Comité Pro Damnificados del Paricutín. Su presidente era el ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Agustín Tena y Antonio Chávez Camorlinga, vicepresidente y secretario general, respectivamente. Dicho comité, a cuyos integrantes (Eduardo Laris Rubio, Rafael Ramírez Jones, José López Méndez, Héctor Montaña, Agustín Carrillo, Rafael Ramírez León, Juan Alzate, Sacramento Arizmendi, Luis Ibarrola Sotelo, Abel Alcázar Pallares, J. Jesús Hernández, Cleofas Murguía y el secretario de Gobierno, Luis Marín Pérez) sólo les interesó adornarse públicamente por el hecho de pertenecer a él, tomó poco en cuenta las innumerables necesidades tanto de los que perdieron todo su patrimonio, como de aquellos que siguieron viviendo dentro de los límites de la gran área afectada. Tan es así que al cabo de varios meses, en febrero de 1944, además de no poner en práctica solución alguna, sólo habían reunido "cerca de doscientos mil pesos, que, como es fácil com-

13. Moheno, César. *Las historias y los hombres de San Juan*. Zamora, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1985, p. 164; Telegrama de Federico Ortiz Ayala, presidente municipal de Uruapan, al presidente Avila Camacho, Uruapan, 14 junio 1943; Telegrama de Miguel Equihua, comisionado del gobierno del estado, al presidente Avila Camacho, Uruapan, 15 junio 1943, y Oficio núm. 32-1-940 del doctor Víctor Fernández Manero, jefe del Departamento de Salubridad Pública, al secretario particular del presidente Avila Camacho, México, 19 junio 1943. Toda la documentación en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13.

prender, es una suma insignificante para los múltiples males que hay que remediar".<sup>14</sup>

Y como la situación empeoraba día a día, en el despacho presidencial en Palacio Nacional siguieron llegando quejas y solicitudes insistentes sobre el desmoronamiento de la vida social y económica.

En el municipio de Peribán, colindante inmediato con la zona del volcán, en donde tradicionalmente se sembraba caña de azúcar y maíz, las severas condiciones impedían las labores agrícolas. Las acequias por donde se conducía el agua para el regadío estaban totalmente tapadas por la arena volcánica. Y las huertas frutales, cuya "producción era considerable en este municipio han sido también destruidas".

Su presidente municipal aseguraba que los agricultores no podrían continuar con sus labores "que estaban principiadas en su cultivo", porque habían sido cubiertas por la gran cantidad de arena. Y afirmaba de manera contundente no haber "esperanzas de producción para el próximo entrante año de 1944". Los mismos agricultores en número de 135 se quejaban de la irreparable pérdida de sus siembras. Dislocada su vida cotidiana, estos campesinos solicitaban del gobierno facilidades para trasladarse a los Estados Unidos "a trabajar con un contrato de seis meses".

En los ingenios azucareros Central Los Reyes y Santa Clara, "no obstante encontrarse a más de treinta kilómetros del volcán", la zafra correspondiente al ciclo 1942-1943 se había realizado con bajos rendimientos. Los problemas se agudizaron en el siguiente ciclo al desplomarse la producción cañera.

Un informe enviado el 17 de febrero de ese año a Palacio Nacional y presentado en conjunto por el ayuntamiento de Los Reyes, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, el Círculo Regional de Ejidatarios y pequeños productores de caña de azúcar y de la Agrupación de Trapiches piloncilleros de la región, señaló la baja considerable en el rendimiento de las cañas: "de 80 toneladas por hectárea, han bajado a 50"; también habían descendido los rendimientos de fábrica, pues si "en promedio eran de 9.5 a 10%, hasta la fecha sólo alcanzan en la zafra en curso un promedio del 7.5%".

Una explicación a fondo, de carácter agrológico, permitió a las autoridades federales descubrir, aunque fuese tardíamente, el estado

por el que atravesaba la industria cañera: "El fenómeno en el campo debe atribuirse a la perturbación del clima por los nublados constantes de la región, determinados por el volcán y a la irregularidad de los riegos por la enorme cantidad de arena que arrastran las aguas de todos los ríos inmediatos al volcán que han azolvado los canales y destruido las tomas y sistemas de riego de la zona. La caña tiene una madurez incompleta, lo que prueba que no es exclusivamente un problema de irrigación deficiente, sino una perturbación climática general, lo que está determinando tal fenómeno. Además, las cañas están sufriendo la plaga del barrenado por la falta de riegos oportunos".

También se aseguraba en el informe que la baja en el rendimiento fabril se debía a la falta de sacarosa en las cañas procesadas. Al mismo tiempo, "las maquinarias están sufriendo un desgaste que acabará por destruirlas rápidamente, ya que la caña entra a los molinos revuelta con arena".

Sólo en el ciclo 1943-1944 las pérdidas se calculaban en un total de 650 mil pesos. Se solicitó al gobierno no sólo absorber dicha cantidad, sino también 800 mil pesos, por concepto del cultivo de caña para el siguiente ciclo, 1944-1945.

Los empresarios azucareros se comprometían, por su parte, a cubrir "los daños resentidos en las fábricas, por ser ésta la cooperación que en equidad puede pedirse a las empresas". Al mismo tiempo, pensaban contribuir con una inversión aproximada de un millón 300 mil pesos para "riego, limpieza, abonos químicos, cortes y transportes de las mismas hasta el batey de las factorías". Con dicha inversión pensaban "salvar aproximadamente 85 mil toneladas de caña existentes en la zona".

Por último, los productores cañeros pedían del gobierno les fuera asignada "la administración de los trabajos del campo", bajo la "supervisión de la autoridad federal".

14. Telegrama de Antonio Chávez Camorlinga, secretario general del Comité Pro Damnificados del Paricutín, al presidente Avila Camacho, Morelia, 6 julio 1943, en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13; Félix Ireta. *Cuatro años de gobierno*, p. 85. En Uruapan se constituyó un subcomité con los señores J. Jesús Fernández, Rafael Hinojosa, Vicente Estrada Menocal, Andrés Padilla, Federico Ortiz Ayala, José Zamora, Eusebio Loy, Leopoldo Navarro, Valente Garibay, Manuel C. Padilla, general Enrique Ramírez, Federico González Robles e Ignacio Martínez Uribe. Y consúltese el artículo "Poco puede hacerse para ayudar a los damnificados del Paricutín. Falta dinero", en *La Prensa*, año XVI, Núm. 4,128, México, 12 febrero 1944, p. 2.

Al menos en este caso sí hubo interés de la federación por tratar de detener el desplome total de la producción de azúcar en la región. Un mes después de presentado el informe, el acuerdo presidencial número 834 autorizaba el subsidio necesario para "favorecer región cañera, tratando de evitar la ruina por carecer de las refacciones" necesarias. Es muy posible que en el ánimo presidencial influyera decisivamente el factor fiscal señalado por los cañeros en su informe: "El erario federal percibe por el solo capítulo de impuestos directos sobre el azúcar y el alcohol más de un millón de pesos sobre los 10 millones de kilogramos de azúcar y el millón de litros de alcohol que se producen en la zona normalmente, y tales ingresos por sí solos bastarían para decidir al Gobierno Federal a conservar ese centro de actividad económica".<sup>15</sup>



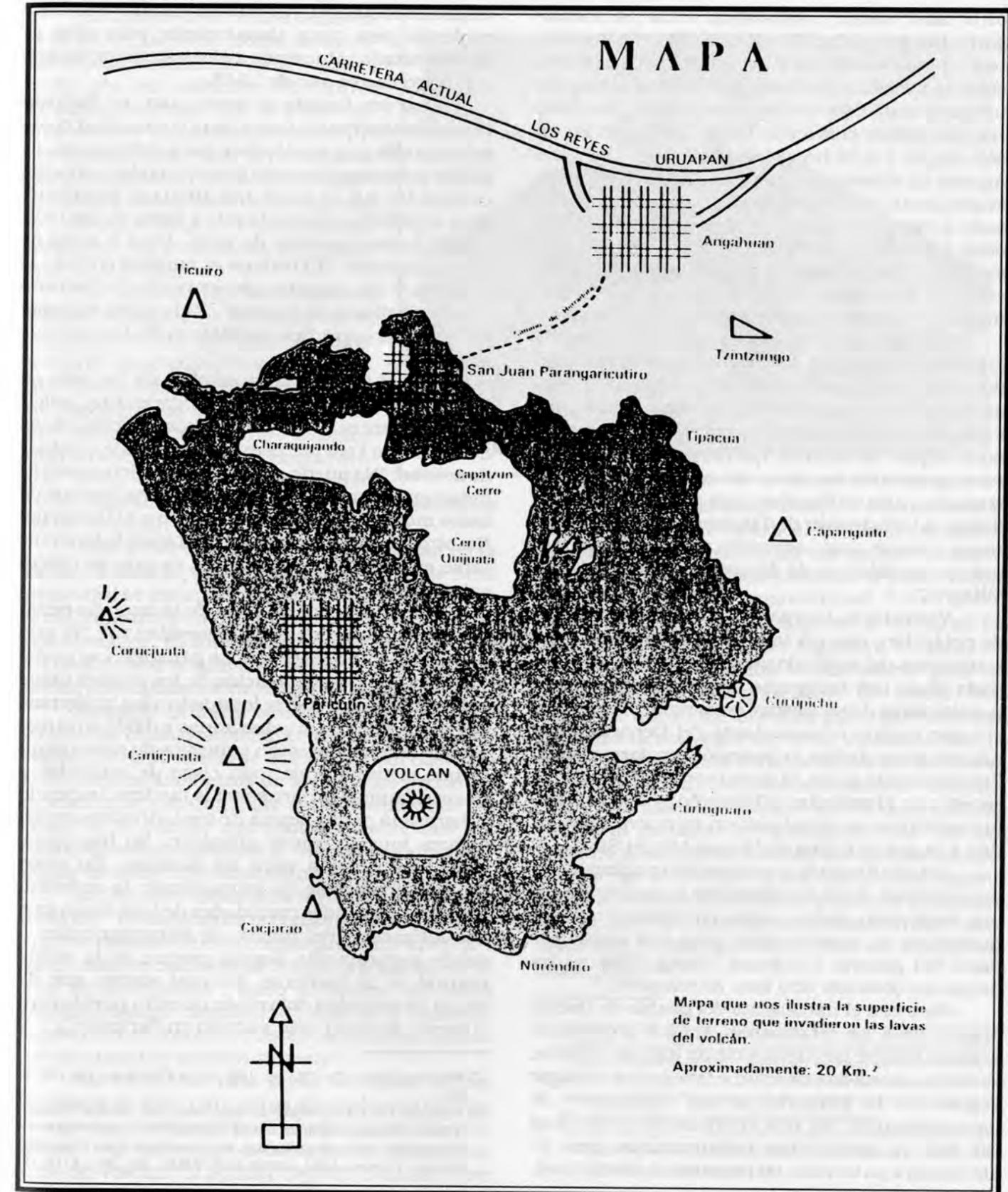
de la Nieve y San José. Después del traslado de la comunidad de Paricutín a Caltzontzin, el apoyo institucional, que de por sí había sido bastante limitado, se redujo aún más. Y su suerte se dejó prácticamente a la deriva.

Los empeños porque estas comunidades también se instalaran en un sitio seguro vinieron por

15. Oficio núm. 247, sección Gobernación, de Sebastián Alvarez, presidente municipal de Peribán, al presidente Avila Camacho, Peribán, 6 julio 1943, y Oficio s/n de Félix Anguiano Pérez, J. Jesús Orozco y Francisco Ramos, en representación de 135 agricultores, al presidente Avila Camacho, Peribán, 29 junio 1943, los dos documentos en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. Y oficio s/n remitido al presidente Avila Camacho que contiene el informe sobre la producción cañera suscrito en conjunto por Francisco Medina Díaz, presidente municipal de Los Reyes, por el comité pro damnificados por el volcán Paricutín por Martín Rivera, en representación del sector campesino, por Alfonso Calderón a nombre del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, por Jesús G. Alvarado como representante de las secciones obreras 61, 68 y 104, por Cornelio Méndez a nombre de los pequeños productores de caña de la zona, y por Salvador Zepeda Jr. a nombre de los trapiches piloncilleros de la región. México, 17 febrero 1944, en AGN/FMAC, exp. 705. 2/176. En este mismo expediente véanse las dificultades por las que atravesaron ejidatarios y pequeños agricultores porque la Secretaría de Agricultura no cumplió debida y oportunamente el acuerdo presidencial.

16. Carta abierta dirigida al gobernador Ireta por el comité ejecutivo de la Cámara Nacional de Comercio e Industria en Pequeño de Uruapan, Luis E. Martínez, presidente, y Palemón Rivera, secretario, Uruapan, noviembre 1943, en AGN/FMAC, exp. 564. 1/947. En este mismo expediente se localizan numerosos telegramas de miembros de esta Cámara protestando por el decreto número 66 y negándose a pagar el incremento fijado a los impuestos.

Al menos, como grupo de presión, los comerciantes podían demostrar abiertamente su descontento, y hasta utilizar mecanismos para hacerse oír ante las autoridades. No era el caso de las familias indígenas de San Juan Parangaricutiro, Zirosto y de las pequeñas comunidades de El Paso



otro lado. Javier Hernández, cura de Parangaricutiro y el padre Montaña, de Zirosto, insistieron repetidamente ante las autoridades agrarias sobre la necesidad de buscar otra alternativa para ubicar a sus feligreses lejos del volcán. Su deseo era que ambas comunidades se asentaran en un solo lugar, y a la brevedad posible. El Delegado Agrario en el estado estuvo de acuerdo en el predio seleccionado. Era conocido como Tzintzongo, "ubicado a mil 600 metros sobre el nivel del mar y a ocho kilómetros al sur de Ario de Rosales". Sin embargo, dos factores de primer orden harían de este nuevo centro de población una verdadera fuente de penalidades para los recién llegados.

Por un lado, no todos los habitantes de Zirosto estuvieron de acuerdo en dejar su comunidad. Una buena parte de ellos "prefirieron ubicarse en la ranchería Barranca Seca a sólo dos kilómetros al noroeste del pueblo y muy pocos -los más viejos- decidieron quedarse". La gente de Parangaricutiro tampoco vio con buenos ojos el traslado a Ario de Rosales, y los pocos que "secundaban la idea de salir de Tzintzongo fueron censurados y vistos como cobardes porque abandonaban su pueblo y a la imagen del Señor de los Milagros".

Y por el otro, la organización del nuevo centro de población, con un total de 310 familias, en el transcurso del segundo semestre de 1943, no fue nada fácil. Los indígenas se vieron obligados a posesionarse de las tierras, pues no se presentó en el lugar ningún representante del Departamento Agrario para darles la posesión en forma legal. Prácticamente solos, si acaso con la ayuda de los sacerdotes Hernández y Montaña, y con una voluntad férrea, se instalaron en su nueva comunidad a la que le llamaron Doctor Miguel Silva.

Un año después, y mermada la población por insalubridad, falta de alimentos y cambio de clima, recibieron ayuda tanto en dinero como en materiales de construcción para sus casas por parte del general Cárdenas. Hasta 1948 se les dieron en dotación 350 has. de temporal.<sup>17</sup>

Pero con el nacimiento del pueblo de Doctor Miguel Silva no terminaban ahí los problemas. Todavía estaba por resolverse de alguna manera, ya no digamos a satisfacción, el traslado a un lugar seguro de la mayoría de los habitantes de Parangaricutiro. Su vida cotidiana se hacía cada vez más en condiciones infrahumanas; pero se aferraban a su terruño. Al iniciarse el año de 1944,

en última instancia, fue el cono volcánico la única razón de peso para abandonarlo; pero ellos se habían estado rehusando a ello sistemáticamente a lo largo de ese año de 1943.

Una vez llegado el nuevo año, no faltaron voces desesperadas, tanto de la comunidad como ajenas a ella, que se elevaban para pedir ayuda. El pintor mexicano Gerardo Murillo, mejor conocido como el Dr. Atl, le envió una atenta al presidente de la república, intercediendo a favor de los indígenas, cuyas reservas de maíz, frijol y arroz se habían agotado. "El trabajo se paralizó en toda la comarca y las entradas provenientes del turismo eran cada días más escasas". El hambre se había entronizado entre "los habitantes de los pueblos afectados".

Rafael Chavarría, a nombre de las más de 500 familias indígenas de Parangaricutiro, solicitaba de manera inmediata la intervención eficaz del Gobierno Federal; pero le exigía a éste cambiar de actitud: "No puede seguirse tratándonos indefinidamente como menesterosos con ayudas que de todos modos le cuestan a la Nación y al Gobierno. Nosotros consideramos que el problema debe afrontarse en toda su magnitud, si es que se quiere salvarnos".

Y nuevamente la visión de la tragedia penetraba hasta en el despacho presidencial: "El año pasado no hubo cosechas. La ganadería se acabó totalmente... y la explotación de los montes único patrimonio que en parte les queda a los indígenas, es ya imposible en muchas zonas y difícil en otras, porque los campos están cubiertos de arena impidiendo el tránsito de toda clase de vehículos y hasta de animales para sacar la madera, haciendo peligrosa la permanencia de los individuos en los lugares muy próximos al volcán. No hay pues, elementos de vida para las familias. En estos últimos tiempos se ha intensificado la actividad volcánica y grandes cantidades de lava están ya a dos kilómetros del pueblo de Parangaricutiro a donde seguramente llegará porque es la salida natural de la corriente. Es casi seguro que de seguir la actividad del volcán nuestro pueblo será cubierto de lava como sucedió en Paricutín".<sup>18</sup>

17. Moheno, César. *Op. Cit.*, pp. 165-167, y Félix Ireta. *Op. Cit.*, p. 85.

18. Carta del Dr. Atl al presidente Avila Camacho, México, 12 enero 1944, y Memorandum de Rafael Chavarría, en representación del pueblo de Parangaricutiro, al presidente Avila Camacho, México, 12 enero 1944, ambos AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13.

El tiempo se acortaba cada vez más para que esta última aseveración fuese realidad. El 15 de enero el geólogo universitario Ezequiel Ordóñez, miembro de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, le presentó al presidente Avila Camacho un informe acerca de las fases de la erupción del volcán Paricutín, y sus repercusiones en las sociedades comunitarias de la región.

De acuerdo con sus observaciones, el ingeniero Ordóñez había supuesto en un principio el cese paulatino de la actividad volcánica, porque aparentemente había mostrado un repliegue de su fuerza natural. Sin embargo, "hace unos cuantos días ha vuelto a entrar en una actividad feroz, que puede compararse con la actividad que tuvo en las primeras semanas de su erupción".

Pero a esa fecha todavía permanecían en la cabecera municipal de Parangaricutiro unas 2 mil personas; se estimaba, además, un número de 4 a 5 mil habitantes en "pequeñas poblaciones cercanas al volcán". El informe enfatizaba: "aún quedan en esos poblados muchos habitantes que no disponen absolutamente de ningunos medios de vida".

Ezequiel Ordoñez ofreció también información sobre el desplazamiento ecológico sufrido en la región. Del sitio donde se ubica el volcán hasta un radio de tres kilómetros de ancho, "los preciosos montes que existían han casi desaparecido" a causa de la ceniza "que continuamente cae" secándolos completamente, y "viéndose ahora solamente troncos inhiestos sin ningún follaje".

En los tres kilómetros siguientes a la zona anterior, "no solamente la ceniza en el aire, sino el enorme espesor de esta ceniza que cubre el suelo". Su constante caída ponía "en peligro inminente la vida de los montes", salvo si lloviese en forma prematura para "despojar al follaje de la uniforme capa de ceniza que los cubre y permitir así que los árboles puedan volver a respirar".

Un kilómetro más lejos, es decir, a una distancia de siete mil metros alrededor del volcán, "los pastos y toda vegetación herbácea ha desaparecido". Por último, en la zona de diez kilómetros lejos del volcán, "la gruesa capa de cenizas cubre



las que fueran tierras de labor, se han convertido éstas enteramente estériles, no habiendo medios prácticos que permitan por los menos dentro de las dos o tres próximas décadas el poder reconquistar estas tierras para cultivos".<sup>19</sup>

Visto el panorama regional a través de las observaciones *in situ* del ingeniero Ordóñez, el nuevo año no auguraba buena suerte para los habitantes de Parangaricutiro. De hecho, sólo bastaron unos cuantos días para que arreciara aún más la actividad del cono volcánico. En los primeros días de febrero la noticia sobre la abertura de otra boca de fuego en la cresta del Paricutín, corrió a la misma velocidad que la lava ardiente rumbo al poblado de Parangaricutiro: "se han formado al sureste del volcán verdaderos arroyos de lava que corren en varias direcciones, destruyendo sembraderas, matando ganado y aniquilando cuantas construcciones encuentran a su paso, tanto más cuanto que todas ellas son verdaderamente frágiles".<sup>20</sup>

19. Oficio s/n del ingeniero Ezequiel Ordóñez, representante de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, al presidente Avila Camacho, México, 15 enero 1944, en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. En 1947 el ingeniero Ordóñez publicó *El Volcán Paricutín*, estudio geológico de suma importancia, acompañado de numerosas fotografías.

20. Véase el artículo "El Paricutín extiende su radio fatal. Una boca más y otro pueblo que se acabará", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,127, México, 11 febrero 1944, p. 2.

Como solución desesperada, los jefes de familia de Parangaricutiro, a través de su presidente municipal, Miguel Antolino, insistieron, primero con José Zavala Ruiz, (diputado por el distrito de Uruapan), después con el gobernador Ireta, y también con el presidente de la república, se les autorizara salir a los Estados Unidos, en número de dos mil personas para trabajar como braceros. Alegaron la falta total de medios de subsistencia, y, por si fuera poco, -añadían- se había suspendido desde el primer día del nuevo año, sin aviso previo, los trabajos de la carretera Capacuaro-Parangaricutiro-Los Reyes.

La solicitud de estos damnificados se transformó en un problema político. Por un lado, el Gobierno Federal estaba impidiendo, mediante un acuerdo presidencial, y una vez entrado el nuevo año, la salida de campesinos hacia el vecino país del norte. Aunque en los años anteriores sí se había permitido la marcha de grandes contingentes de mano de obra a los Estados Unidos, de acuerdo con los arreglos de carácter oficial a los que había llegado el gobierno mexicano con el estadounidense.

Por el otro lado, hacendados de la zona afectada, -se mencionó mucho el nombre de Pedro Vargas, de Los Reyes-, coludidos con autoridades municipales de Uruapan, Paracho, Peribán, Cherán, Los Reyes, Tocumbo, Apo, Zacán, Apatzingán, entre otras, estaban fuertemente presionando "para que no salieran los campesinos afectados, pues alegaban que eran necesarios en la región".

Los alcaldes utilizaron el engaño, el fraude y la extorsión para evitar que saliesen los contingentes campesinos. Pues aquellos, "obrando con toda mala fe, les exigieron cuotas que variaban entre dos y veinte pesos, según el cliente, tan sólo por dizque revisarles y autorizarles sus 'tarjetas', papeles que a la postre resultaron totalmente inútiles". Se supo, además, que los munícipes estuvieron vendiendo dichas tarjetas "a individuos de otras zonas y estos elementos sí pudieron salir como braceros".

Una comisión de cincuenta campesinos de la zona afectada, en representación de unos mil 500



trabajadores, se presentaron en las oficinas de *La Prensa* en la ciudad de México para hacer público su rechazo frente a esta serie de anomalías. Y expresaron haberle informado de todo ello al general Cárdenas, quien "ofreció hacer gestiones para que se les dieran las tarjetas necesarias a fin de que pudieran marchar a Estados Unidos". Sin embargo, el hecho era que a la fecha la presión de los hacendados de la región y los abusos de las autoridades locales habían podido más que las necesidades vitales de la mayoría trabajadora.

Frente a la corrupción administrativa y la incapacidad del gobierno para ofrecer soluciones viables a los innumerables padecimientos sociales y económicos que estallaron al unísono del fuego volcánico, de plano cientos de trabajadores, procedentes no sólo de Parangaricutiro sino también de otros pueblos afectados, se lanzaron a la ciudad de México para exigir su pronto arreglo.

De Peribán y Los Reyes unos ochocientos jornaleros agrícolas, sin recursos económicos "para atender hasta las más imperiosas necesidades de su vida, como consecuencia de las fuertes pérdidas que han sufrido los industriales azucareros", se congregaron en el zócalo el 17 de febrero exigiendo "ser contratados para prestar sus servicios como braceros", aunque su situación "en esta metrópoli se ha agravado, porque han tropezado con dificultades mil y desesperados ayer resolvieron plantarse frente a Palacio Nacional para lla-

mar la atención del Primer Mandatario".

La lucha de la sociedad civil no era sólo contra una geología desbordada. Ahora la ineptitud del gobierno la había convertido en una movilización social. Y aunque los oídos del poder político no querían escuchar las "sinrazones" de las necesidades vitales de las mayorías michoacanas, "un angustioso memorial de cientos de braceros michoacanos, afectados por el Paricutín", se dio a conocer en la sesión del miércoles 23 de febrero de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, pidiendo su intervención para "que en alguna forma se les ayude, pues vinieron a la capital hace más de dos meses con el señuelo de ser enviados como braceros a los campos agrícolas de Estados Unidos; pero no se logró el propósito en virtud de que el señor presidente de la república dictó un acuerdo cancelando el envío de más braceros. Ahora... solicitan el apoyo de la permanente para que en alguna forma se les resuelva su problema".

Y contra viento y marea los trabajadores resistieron el plantón en el zócalo hasta que en junio de ese año, autorizado nuevamente el envío de braceros a los Estados Unidos, el Oficial Mayor de gobierno comunicaba a los ayuntamientos la decisión de realizar "contratación de braceros [pero...] en forma exclusiva para trabajadores región volcánica".<sup>21</sup>

Con esta medida no se resolvían de manera automática todos los problemas, pero al menos se abrieron nuevamente las expectativas de los trabajadores michoacanos al autorizar su salida hacia los Estados Unidos. Y con ello, también se cerró políticamente la puerta al estallido social, impidiendo por supuesto que cobrara mayor fuerza la movilización incipiente.

El corolario del destino colectivo de los parangaricutirenses fue reiniciar la historia de su pueblo fuera del alcance de la fuerza del Paricutín.

La vida cotidiana de los hombres y mujeres de San Juan Parangaricutiro había sido trastocada por completo, y forzados por las circunstancias se vieron obligados a tomar una decisión cuya mayoría no deseaba. Tanto autoridades civiles como eclesiásticas los apremiaron enfáticamente a salir del poblado; la corriente volcánica alcanzó el 3 de mayo el camposanto municipal.

El 9 de mayo la comunidad inició el abandono de su pueblo presa de la lava ardiente, que a una velocidad de "25 metros por hora, todo lo lleva

consigo, todo lo funde, todo lo penetra". Al menos la imagen del Señor de los Milagros, llevada en rito ceremonial al frente de la columna, les infundió, a decir de los testimonios, seguridad y aliento para un pueblo profundamente religioso.

La singular marcha arribó el 12 de mayo a un sitio escogido previamente. El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional "se encarga de transportar y acomodar sus trojes que poseían en su antiguo pueblo". Su nuevo hogar son terrenos antaño conocidos con el nombre de San Aguanitzáaru (cuyo significado es agua de conejo), y que habían pertenecido a la ex-hacienda de Los Conejos, a unos diez kilómetros al poniente de Uruapan. Una razón de peso para dicha selección era su cercanía con el "límite sureste de sus propiedades comunales".

La instalación, la organización y el arranque económico y social del Nuevo San Juan Parangaricutiro, fundado como tenencia perteneciente al municipio de Uruapan, se realizó muy lentamente. El gobierno les proporcionó 67.5 has. para la fundación del pueblo, y únicamente 102.5 has. para su cultivo y explotación. Contaron con suficiente agua, pero no así con la tierra siempre "en disputa con el ejido de San Francisco Uruapan, hasta 1964 en que se falló a favor de San Juan".

Y sólo hasta el 8 de agosto de 1950, por decreto del Gobierno del Estado, San Juan Nuevo tuvo nuevamente categoría municipal. Todavía hubieron de transcurrir varios años más hasta que en junio de 1973 fue inaugurada la carretera Uruapan- San Juan Nuevo.<sup>22</sup>

21. Telegrama del gobernador Ireta al presidente Avila Camacho, Morelia, 8 febrero 1944, en AGN/FMAC, exp. 561. 4/15-13. Consúltense las notas periodísticas siguientes: "Nueva boca del volcán michoacano", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,121, México, 5 febrero 1944; "Inmoral tráfico de campesinos por autoridades municipales de Michoacán", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,131, México, 16 febrero 1944, p. 25; "Millares de gentes a punto de quedar parados en Michoacán. Los estragos del Paricutín", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,134, México, 18 febrero 1944, pp. 2 y 16, y "Comienza a preocupar el problema de los braceros", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,140, México, 24 febrero 1944, pp. 3 y 20. Y véase el telegrama de Manuel M. Cárdenas, Oficial mayor de Gobierno, al presidente municipal de Zamora, Morelia 22 junio 1944, en Archivo Histórico Municipal de Zamora, Ramo Trabajo, exp. D-VI-81.

22. Ireta, Félix. *Op. Cit.* p. 85; David Zavala Alfaro. *Agonía y éxtasis de un pueblo San Juan Parangaricutiro. Mich. Ensayo histórico-literario*. Sin lugar de edición, Edición del autor, 1983, pp. 87 y 97; César Moheno. *Op. Cit.*, pp. 169 y 170, y Rafael Mendoza Valentín. *Yo ví nacer un volcán. Historia, testigos, recuerdos*. León, Novoa editorial, 1988, pp. 23-24, 95, 118-119, y 130.